

Tampico, Tamaulipas a 12 de Diciembre de 2018
DIF/TAM/UT/019-18

C. GUSTAVO ALFREDO FLORES
PRESENTE:

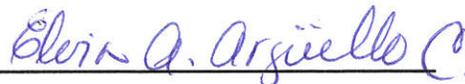
En atención a su solicitud de información presentada en la Plataforma nacional de Transparencia el día 21 de noviembre del presente año ,con número de **folio 00670518** en la cual requirió :

“ Cual será el apoyo que brindarán a las personas discapacitadas y adultos mayores en este nuevo Gobierno?”

Anexo al presente encontrará la respuesta a su petición, misma que contiene la información proporcionada por las Coordinadoras del **CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR , CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR CASA CLUB Y LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE TAMPICO .**

Asimismo adjunto los oficios **UT/016-18-21, UT/017-18-21 Y UT/018-18-21** de fecha 26 de noviembre del año en curso, a través de los cuales esta Unidad de Transparencia solicitó la información a las áreas correspondientes , de igual manera agrego los oficios **DIF/TAM/EDAM/055/2018, DIF/TAM/CAAM/161 y C.R.I./233/18-20** por medio de los cuales las titulares de las mencionadas áreas proporcionaron la información requerida .
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 y 39 fracciones II, III y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMPICO

c.c.p. **C. Ma. Martha Zubieta Casais** . Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Tampico
c.c.p Archivo

Tampico, Tamaulipas a 26 de noviembre de 2018

DIF/TAM/UT/016-18-21

C. LIC. MA. ELLA MORALES GONZALEZ

SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE TAMPICO

PRESENTE:

Adjunto al presente remito a usted, solicitud de información con número de folio **00670518** la cual fue presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**.

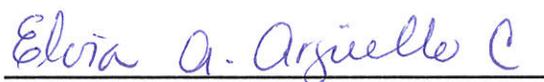
Le remito dicha solicitud , ya que parte de la misma versa sobre información propia del área que usted dignamente dirige ; para efecto de proveer la información que al efecto resulte procedente otorgar en respuesta , de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 145 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas .

Asimismo le pido que la respuesta sea remitida a esta Unidad de Transparencia físicamente y de manera electrónica a utransparencia.diftam@gmail.com considerando el plazo que establece el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas que a la letra dice:

“1.- la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado , en un plazo que no podrá exceder de 20 días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella .

2.- Excepcionalmente , el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más , siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas , las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia , mediante la emisión de una Resolución que deberá notificarse al solicitante antes de su vencimiento .

ATENTAMENTE



LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF TAMPICO

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais .- Directora General del Sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Tampico.

c.c.p Archivo



dif
TAMPICO

C R I



26/11/2018

Tampico, Tamaulipas a 26 de noviembre de 2018

DIF/TAM/UT/017-18-21

C. MARIA ELENA ENSIGNIA ROJANO
COORDINADORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CASA CLUB
PRESENTE:

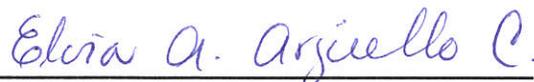
Adjunto al presente remito a usted, solicitud de información con número de folio **00670518** la cual fue presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**.

Le remito dicha solicitud , ya que parte de la misma versa sobre información propia del área que usted dignamente dirige ; para efecto de proveer la información que al efecto resulte procedente otorgar en respuesta , de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 145 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas .

Asimismo le pido que la respuesta sea remitida a esta Unidad de Transparencia físicamente y de manera electrónica a utransparencia.diftam@gmail.com considerando el plazo que establece el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas que a la letra dice:

“1.- la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado , en un plazo que no podrá exceder de 20 días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella .
2.- Excepcionalmente , el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más , siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas , las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia , mediante la emisión de una Resolución que deberá notificarse al solicitante antes de su vencimiento .

ATENTAMENTE



LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF TAMPICO

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais .- Directora General del Sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Tampico.

c.c.p Archivo



**ATENCIÓN AL
ADULTO ACTIVO
CASA CLUB**

Tampico, Tamaulipas a 26 de noviembre de 2018
DIF/TAM/UT/018-18-21

C.GABRIELA ONGAY MOSES
COORDINADORA DEL CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR
PRESENTE:

Adjunto al presente remito a usted, solicitud de información con número de folio **00670518** la cual fue presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**.

Le remito dicha solicitud , ya que parte de la misma versa sobre información propia del área que usted dignamente dirige ; para efecto de proveer la información que al efecto resulte procedente otorgar en respuesta , de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 145 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas .

Asimismo le pido que la respuesta sea remitida a esta Unidad de Transparencia físicamente y de manera electrónica a utransparencia.diftam@gmail.com considerando el plazo que establece el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas que a la letra dice:

“1.- la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado , en un plazo que no podrá exceder de 20 días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella .
2.- Excepcionalmente , el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más , siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas , las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia , mediante la emisión de una Resolución que deberá notificarse al solicitante antes de su vencimiento .

ATENTAMENTE



LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF TAMPICO


P.A. URS. Montañez Los Angeles Rodríguez
11:07am

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casais .- Directora General del Sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Tampico.

Tampico, Tam., a 4 de Diciembre de 2018.
DIF/TAM/EDAM/055/2018

LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO
TITULA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO
P R E S E N T E

Por medio del presente remito a usted respuesta de la solicitud de Información del folio 00670518 la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de la ESTANCIA DIURNA PARA EL ADULTO MAYOR.

Anexo programa de la ESTANCIA DIURNA PARA EL ADULTO MAYOR

Agradeciendo de antemano su apoyo, me despido de usted poniéndome a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C. GABRIELA ONGAY MOSES
COORDINADORA DE LA ESTANCIA DIURNA PARA EL ADULTO MAYOR
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TAMPICO

10-DIC-2018
Recibí
Elvia A. Arguello C.

C.c.p. DIRECCIÓN
C.c.p. ARCHIVO

ESTANCIA DIURNA PARA EL ADULTO MAYOR

El programa de la Estancia Diurna Diurna para el Adulto Mayor se enfoca en las personas mayores de 60 años del Municipio de Tampico con las siguientes características:

Para mejorar la calidad de la vida de los Adultos Mayores ofrecer un espacio seguro y agradable, donde reciban atención y cuidado diario, capacitación y entretenimiento.

- Brindar a los Adultos Mayores, las necesidades básicas para su desarrollo a través de atención médica, nutricional, psicológica, emocional y social.
- Proporcionar estancia temporal, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 Hrs. a 15:00 Hrs., que se encuentren saludables y que puedan cubrir una cuota de recuperación según estudio socioeconómico.
- La cuota de recuperación mensual es variable de acuerdo al estudio socioeconómico de \$ 1,00.00 a \$ 1,500.00
- Asegurar la atención de los Adultos Mayores que viven bajo la responsabilidad de un familiar.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores a través de activación física, laborterapia y recreación, que redunden en beneficio de ellos mismos y de las personas que los rodean.

SERVICIO QUE OFRECE LA ESTANCIA DIURNA

FILTRO DE SALUD (de lunes a viernes).

Actividades: al llegar cada **Beneficiario** se le realiza una revisión de su estado de salud general y se registran sus signos vitales, además de entregar él o el familiar al personal los medicamentos que serán consumidos. Así mismo se supervisa que firme en la Lista de Asistencia, el ingreso del **Beneficiario**, el familiar o el mismo **Beneficiario**.

REFLEXIÓN (de lunes a viernes).

Actividades: se reúne a los **Beneficiarios** presentes para realizar un momento de reflexión, el cual se prepara de acuerdo a las sugerencias e intereses de los mismos.

DESAYUNO (de lunes a viernes).

Actividades: antes de pasar al área de comedor, se les invita a los **Beneficiarios** a lavarse sus manos. Se sortean los lugares en el área de comedor para propiciar una mayor convivencia. El lugar será utilizado ese día en el desayuno y la comida. Se les proporciona los alimentos de acuerdo al menú semanal, siguiendo las especificaciones de la dieta alimentaria de cada uno.

HIGIENE (de lunes a viernes).

*Recibió
Edna A. Arguello C*

Actividades: supervisión del aseo personal de manos y dientes por parte de los **Beneficiarios** para reafirmar los hábitos de higiene, además de tener la oportunidad de usar el sanitario sin interrumpir sus actividades.

CÍRCULO DE LECTURA (de lunes a viernes).

Actividades: lectura en voz alta de una historia corta por parte del responsable para guiar el análisis grupal del mensaje de la misma por parte de los **Beneficiarios**, durante el cual comparten sus reflexiones y experiencias de vida.

DINÁMICA GRUPAL (lunes).

Actividades: desarrollo de una conversación grupal entre los **Beneficiarios** asistentes y el responsable para trabajar el aspecto emocional en su etapa de vida, su integración como grupo y la resolución de conflictos entre ellos.

TALLER DE CANTO (martes, miércoles y jueves).

Actividades: realización de ejercicios de respiración y vocalización por parte de los **beneficiarios** como preparación para la interpretación de diversas canciones de acuerdo al mes de año, utilizando como apoyo los cancioneros o la memoria a largo plazo.

EVENTO CULTURAL Y DE ESPARCIMIENTO (viernes).

Actividades: espacio destinado para visitas externas y pláticas eventuales sobre temas de interés para los **beneficiarios**, así como la realización de actividades culturales como la lotería de premios, el taller de redacción, la proyección de películas y los festejos según la época del año.

PLÁTICA PARA FAMILIARES (una al mes).

Actividades: impartición de pláticas sobre el manejo del Adulto Mayor dentro de la dinámica familiar, contando con la participación, por invitación, de diversos ponentes expertos en los temas a exponer.

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (lunes, miércoles y viernes).

Actividades: revisión del estado de salud del grupo de **Beneficiarios** y realización de una rutina de ejercicios físicos de bajo impacto para trabajar su sistema muscular, su motricidad y su coordinación.

TALLER DE GIMNASIA CEREBRAL (martes y jueves).

Actividades: revisión del estado de salud del grupo de **Beneficiarios** y realización de una rutina de ejercicios de coordinación entre las extremidades superiores e inferiores para trabajar su sistema muscular y su motricidad, además de estimular sus sentidos sensoriales.

JUEGOS DE MESA (de lunes a viernes).

Actividades: organización de los **Beneficiarios** para utilizar el juego de mesa seleccionado, así como la supervisión de su desarrollo. El juego de mesa se elegirá diariamente para evitar el uso continuo de un mismo juego. Durante este espacio se llevarán a cabo los festejos de cumpleaños de los **Beneficiarios**.

COMIDA (de lunes a viernes).

Actividades: guiar a cada **Beneficiario** al lugar que le corresponde de acuerdo al sorteo. Proporcionar los alimentos de acuerdo al menú semanal, siguiendo las especificaciones de su dieta alimentaria.

HIGIENE (de lunes a viernes).

Actividades: supervisión del aseo personal de manos y dientes por parte de los **Beneficiarios** para reafirmar los hábitos de higiene, además de tener la oportunidad de usar el sanitario sin interrumpir sus actividades.

TELEVISIÓN (de lunes a viernes).

Actividades: los **Beneficiarios** disponen de este periodo de tiempo para realizar a libre elección las actividades que desee como ver televisión, leer libros o revistas, platicar entre sí o dormir una siesta.

TALLER DE MANUALIDADES (lunes, miércoles).

Actividades: guía y supervisión de la realización de diferentes trabajos manuales por parte de los **Beneficiarios** para preservar las habilidades psicomotrices finas.

TALLER DE BAILE (martes y jueves).

Actividades: realización de ejercicios de calentamiento sentados para realizar movimientos de baile de acuerdo a la música en la que se esté trabajando para trabajar la motricidad gruesa y coordinación de los **Beneficiarios**.

TALLER DE BAILE FOLKLÓR (lunes, miércoles y viernes).

Actividades: realización de ejercicios de calentamiento para ejecutar pasos de baile de acuerdo a la música regional en la que se esté trabajando para trabajar la motricidad gruesa y coordinación de los **Beneficiarios**.

CÍRCULO DE LECTURA (de lunes a viernes).

Actividades: a los **Beneficiarios** que no deseen participar en los talleres, se les invita a leer historias cortas para analizarlas posteriormente con el responsable.

PROGRAMA "AUTOESTIMA" (de lunes a viernes).

Actividades: intercambio de impresiones personales acerca de las experiencias de cada **Beneficiario** durante las actividades realizadas en el día.

ATENCIÓN MÉDICA

Al momento de solicitar el ingreso del Adulto Mayor, el médico le realizará una valoración de ingreso en presencia de su familiar responsable. Se les pide

presentar las recetas de los medicamentos que ingiere, así como resultados recientes de exámenes clínicos. Esta valoración servirá para comprobar el estado físico y la ausencia de enfermedades infecto-contagiosas. El resultado será informado a la Coordinación para contribuir en la decisión de su ingreso.

DESPEDIDA (de lunes a viernes).

Actividades: asegurarse de que cada **beneficiario** lleve su medicamento y los artículos personales que trajo consigo, verificar las condiciones en las que deja las instalaciones, informar al familiar responsable sobre cualquier incidencia ocurrida durante la jornada y supervisar la firma de salida en la lista de asistencia por parte del **Beneficiario** o su familiar al retirarse.



DIF/TAM/CAAM/161-18
Tampico, Tamaulipas a 3 de Diciembre de 2018

**LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TAMPICO
PRESENTE:**

En atención a su oficio DIF/TAM/UT/017-18-21 y a solicitud del folio 00670518 la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 21 de Noviembre de 2018 por el Sr. Gustavo Alfredo Flores, el cual solicita información sobre los apoyos que se darán en este nuevo gobierno a los Adultos Mayores y con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado anexo la siguiente información.

La Casa Club del Adulto Activo, promueve y fomenta espacios de esparcimiento para su desarrollo integral.

Los talleres que se imparten son:

- 1.- Acondicionamiento Físico
- 2.- Gimnasia Cerebral
- 3.- Baile de Salón
- 4.- Rincones de Lectura
- 5.- Canto
- 6.- Clases de Tejido
- 7.- Cachibol
- 8.- Manualidades
- 9.- Pelota Tarasca



Se hace mención que todas las actividades que se ofrecen a los Adultos Activos son **COMPLETAMENTE GRATUITAS**, brindándoles instalaciones adecuadas y limpias para su solaz esparcimiento.

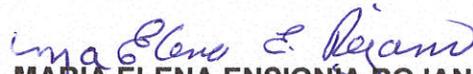
En Casa Club del Adulto Activo, tenemos instalado un módulo de INAPAM, dónde las personas mayores de 60 años tramitan su credencial (presentando documentación) con la cual pueden obtener descuentos en los pagos de PREDIAL, COMAPA, TRANSPORTE FORANEO Y LOCAL, RESTAURANT, FARMACIAS, TIENDAS DEPARTAMENTALES, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE etc.

La credencial se obtiene en forma GRATUITA.

Otro de los apoyos que se brindan a los Adultos Activos en caso de no saber leer ni escribir, se les canaliza al ITEA (Instituto Tamaulipeco de Educación a los Adultos) para recibir educación en forma GRATUITA.

Con el fin de brindar una oportunidad de empleo a los Adultos Mayores que deseen formar parte del programa de Empacadores Voluntarios (presentando documentación), se les informa las Tiendas de autoservicio de nuestro municipio que nos brindan el espacio.

ATENTAMENTE



C. MARIA ELENA ENSIGNIA ROJANO
COORDINADORA DEL CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR CASA CLUB
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TAMPICO.

c.c.p. Ma. Martha Zubieta Casáis. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico.

c.c.p. Recepción.

c.c.p. Archivo Casa Club



Sistema DIF Tampico
06 DICIEMBRE 2018
C.R.I./233/18-20

Lic. Elvia Aminta Arguello Castillo.
Titular de unidad de transparencia del Sistema DIF Tampico
Presente

Por este conducto reciba un cordial saludo y a la vez informarle respecto a la información solicitada para Plataforma Nacional de Transparencia, a continuación se muestra un resumen por áreas de los servicios que se ofrecen en el Centro de Rehabilitación Integral del Sistema DIF.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

Atentamente.

LIC. MARIA ELLA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA

C.C.P. C.P. MA. MARTHA ZUBIETA CASAS.- DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO
C.C.P. ARCHIVO CRI

<p>AREA MEDICA</p>	<p><u>CONSULTAS MEDICAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • MEDICO PREVALORADOR • NEUROLOGIA • FISIATRIA • COMUNICACIÓN HUMANA <p><u>TERAPIAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TERAPIA FISICA • ESTIMULACION TEMPRANA • TERAPIA PSICOLOGICA • TERAPIA FAMILIAR • TERAPIA DE LENGUAJE • TERAPIA AUDITIVO VERBAL • TALLER CAMINO DE LUZ (PARA PERSONAS CIEGAS)
<p>SIN LIMITES</p>	<p><u>TRAMITES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CREDENCIAL NACIONAL DE DISCAPACIDAD • CREDENCIAL MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD • PLACAS DE DISCAPACIDAD VEHICULARES • TARJETON DE DISCAPACIDAD VEHICULAR • APOYO DE APARATOS FUNCIONALES (SILLAS DE RUEDAS, BASTONES ANDADORES ETC.) • TRASPOTE ADAPTADO PARA PERSONAS CPN DISCAPACIDAD
<p>TALLERES DE INCLUSION</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SERIGRAFIA • LECTOESCRITURA • TALLER DE COCINA • AUTONOMIA • ARTES • DEPORTES

num

AREA MÉDICA:

Medico pre valorador: Realiza la historia clínica, la cual es necesaria para la derivación de los demás servicios, en caso de que el paciente muestre señales de necesitar algún otro servicio se remite a la brevedad. Además de que el médico pre valorador realizara constancias y certificados de discapacidad para diferentes tramites que al paciente convenga.

Neurología: El médico neurólogo se encargara de la valoración de pacientes con trastornos neurológicos y de neuro-desarrollo de adultos y niños. Como canalizar a las áreas de atención que requiera el paciente.

Fisiatría: Valoración Del Paciente Con Problema Motriz Y/O Neurológico; Integración Del Diagnóstico; Elaboración De Indicaciones; Canalización A Terapia Física O Terapias Necesarias De Acuerdo Al Padecimiento; Elaboración De Nota Médica.

Comunicación Humana: Valoración De Pacientes Con Problemas De Comunicación; Integración Del Diagnóstico; Elaboración De Indicaciones; Canalización A Terapia De Lenguaje O Terapias Necesarias De Acuerdo Al Padecimiento; Elaboración De Nota Médica.

Terapia Física: Aplicar El Tratamiento Como Lo Indica Fisiatría; Estar En Contacto Con Coordinación Para Seguimiento De Tratamientos; Revisar Expediente Clínico; Llevar A Cabo Control Diario De Terapias; Llevar A Cabo Nota De Terapia.

Terapia Ocupacional: Optimizar El Desempeño Ocupacional De Los Pacientes; Impartir Funciones De Mano; Desarrollo actividades de la vida diaria, Enseñar A Desplazarse En Casa; Estimulación Sensorial; Estar En Contacto Con Coordinación Para Seguimiento De Tratamientos; Revisar Expediente Clínico; Llevar A Cabo Control Diario De Terapias; Llevar A Cabo Nota De Terapia.

Estimulación Múltiple Temprana: atención brindada a niños y niñas de entre 0 y 5 años para potenciar y desarrollar al máximo sus posibilidades físicas, intelectuales, sensoriales y efectivas, mediante programas sistemáticos y secuenciados que abarquen todas las áreas del desarrollo humano.

Mmm



Terapia Psicológica: Es El Conjunto De Técnicas Y Procesos Que Lleva A Cabo El Profesional De La Psicología Clínica Hacia El Paciente Con El Objetivo De Mejorar La Calidad De Vida De Éste, Mediante Una Modificación De Su Conducta, Pensamientos, Actitudes O Afectos Que Pudieran Estar Causando Algún Malestar O Padecimiento.

Terapia Familiar: Planificar Tratamiento Del Paciente Y Su Familia; Realizar Talleres Para Padres; Revisar Expediente Clínico; Llevar A Cabo Control Diario De Terapias; Llevar A Cabo Nota De Terapia.

Terapia de Lenguaje: Realizar Tratamiento De Acuerdo Al Especialista; Atención De Pacientes Menores Y Adultos; Revisar Expediente Clínico; Llevar A Cabo Control Diario De Terapias; Llevar A Cabo Nota De Terapia.

Terapia Auditivo-verbal: Terapia Especializada Diseñada Para Enseñar A Un Niño Con Pérdida Auditiva, A Usar La Audición Proporcionada Por Un Audífono O Un Implante Coclear, Para La Comprensión Del Habla Y Para Aprender A Hablar.

Taller Camino de Luz: Realizar Talleres De Lectura Y Escritura Braille; Optimizar El Desempeño De Los Pacientes En Sus actividades de la vida diaria, Manejo Del Paciente En El Hogar Y Exterior; Manejo De Programas Para Invidentes; Llevar a Cabo Reporte Diario De Pacientes.

PROGRAMA SIN LÍMITES

Credencial Nacional de Discapacidad: Es Un Documento De Identidad Con Reconocimiento Y Validez A Nivel Nacional En El Cual Se Le Otorgan Descuentos En Transporte Público Y Negocios Afiliados A La Población Con Discapacidad Motriz, Visual, Auditiva E Intelectual, Y Su Vez Poder Contar Una Base De Datos Real A Nivel Estatal Para El Padrón Nacional De Personas Con Discapacidad.

Placas De Discapacidad: otorgar este beneficio para la población con discapacidad motriz o neuromotora que utilice algún apoyo funcional (andador, muletas, bastón y/o silla de ruedas).

nota: no todos los diagnósticos acreditan el beneficio para placas de discapacidad solo son 25 diagnósticos (lineamientos que nos marcaron directamente de dif tamaulipas) y/o entran a criterio del doctor responsable del cri. (edad, apoyo funcional que utilizan y grado de enfermedad).

Tarjetones De Discapacidad: Otorgar un documento oficial que tiene la misma validez y uso que la placa para ocupar los cajones de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad motora que utilice (andador, muletas y/o silla de ruedas).

Apoyos Funcionales: Apoyar mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, coadyuvando a su integración social coordinando entregas periódicas de apoyos funcionales (Silla de ruedas, Carreolas Ortopédicas para PCI, Andaderas, Bastones, Muletas, Auxiliares Auditivos, etc.) a la población con discapacidad que así lo requiera.

Ruta SIN LIMITES: Proporcionar a las personas con discapacidad un servicio de transporte adaptado que facilite el traslado a los servicios y programas de los Sistemas DIF en el Estado, Centros de Rehabilitación, Unidades Deportivas, Actividades Culturales para su integración con la sociedad, y promover la autonomía personal y prevenir la dependencia de las personas con discapacidad que utilicen este medio de transporte.

TALLERES DE INCLUSIÓN

Serigrafía: Taller de auto empleo en el cual se les enseña a los jóvenes con discapacidad técnica de impresión en el método de reproducción de documentos e imágenes sobre cualquier material, y consiste en transferir una tinta a través de una malla tensada en un marco. El paso de la tinta se bloquea en las áreas donde no habrá imagen mediante una emulsión o barniz, quedando libre la zona donde pasará la tinta.

Lecto-escritura: Taller de auto empleo en el cual se les enseña a los jóvenes con discapacidad lectoescritura significa la unión de dos procesos que se encuentran totalmente conectados: la lectura y la escritura, leer y escribir son dos actividades que (para quien no las domina) pueden resultar un poco difíciles; pero que resultan fundamentales, y de las cuales dependerá el hecho de que la persona continúe aprendiendo por el resto de su vida.

Taller de Cocina: El principal objetivo de estos talleres se centra en el desarrollo de conductas nutricionales adecuadas, sanas y equilibradas, a través de: estimular el interés por la comida sana y el trabajo en equipo, desarrollar los procesos lógicos (asociación, clasificación...), desarrollar los procesos cognoscitivos (manipular, mezclar, separar...) ,promover el aseo, higiene, hábitos alimentarios... ,expresar su creatividad, divertirse.



Taller de Autonomía: Tiene como Objetivo que los jóvenes con discapacidad aprendan a desarrollarse de manera autónoma en la actividades de la vida diaria. Siendo como principal objetivo que el alumno sea lo más independiente posible.

Taller de artes: En el campo de la educación, se habla de talleres para referirse a una cierta metodología de enseñanza que combina la teoría y la práctica. Los talleres permiten el desarrollo de investigaciones y el trabajo en equipo.

Taller de deportes: actividades deportivo-recreativas que vayan en función de promover el desarrollo de habilidades físicas y sociales, como el compañerismo, trabajo en equipo, etc. Incluyendo componentes de temáticas de buen trato, género, identidad territorial, entre otras.

Atentamente.

LIC. MARIA ELLA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA

C.C.P. C.P. MA. MARTHA ZUBIETA CASAS.- DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO
C.C.P. ARCHIVO CRI

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMPICO
Calle Carranza esq. Colón S/N Zona centro,
C.P. 89000 Tampico, Tamaulipas
TEL.: (833) 305 26 37 - 38